

Cédulas Informativas de Trámites y Servicios

Dirección de Ingresos y Recaudación - Coordinación Técnica de Ingresos

Fecha de Revisión Febrero 2018



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Información General	
Trámite o Servicio	Servicio.
Nombre del Servicio/Trámite	Expedición de constancias de no adeudo fiscal
Nombre del responsable	Araceli Aragón Ortiz
Correo electrónico del responsable	araceli.aragon@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono del responsable	01 (951) 5016900 EXT. 23140
Descripción del Servicio/Trámite	La constancia de no adeudo fiscal se expide a solicitud de los contribuyentes. Dicho documento expresa que el contribuyente no presenta adeudos de sus obligaciones fiscales al momento de realizar la consulta dentro del Sistema de Ingresos del estado de Oaxaca (SIOX), El documento tiene caracter informativo.
Beneficios Usuario	La expedición de la constancia en un tiempo máximo de 15 minutos posteriores a su petición, siempre que sea un contribuyente cumplido.
Tipo de Usuario	Personas físicas, morales o unidades económicas.
Requisitos	a) Estar inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes b) Comprobante de pago de derechos por concepto de constancia de no adeudo fiscal c) Estar al corriente con sus obligaciones fiscales.
Procedimientos	I. Los contribuyentes podrán ingresar al portal web de la Secretaría de Finanzas: www.finanzasoaxaca.gob.mx 1. Elegirán el acceso directo para el módulo de constancias de no adeudo fiscal, utilizando su clave RFC como usuario y su CIP. 2. Deberán elegir e ingresar los datos que el sistema le solicita para la validación, así como el folio de Pago de los derechos. 3. Se realizara la búsqueda y validación de datos para la expedición. 4. De resultar procedente, el sistema le permitirá la descarga del documento personalizado para la Instancia que la requiere, con la cadena digital correspondiente. II. Los contribuyentes podrán solicitar su constancia a través de correo electrónico a la cuenta oficial: control.constancias@finanzasoaxaca.gob.mx 1. Deberán proporcionar los siguientes datos: - RFC - Dependencia que solicita el documento - Folio de pago de derechos (documento escaneado). - Correo electrónico 2. Se realizara la búsqueda y validación de datos para la expedición. 3. De resultar procedente se enviara la constancia al correo electrónico proporcionado por el contribuyente, con la cadena digital correspondiente.
Duración del Trámite	10 minutos
Plazo máximo de respuesta	15 minutos
Particularidades	1.-El contribuyente podrá solicitar el resultado de la consulta al sistema SIOX, cuando le sea negada la constancia por tener obligaciones fiscales pendientes de realizar. 2.- El trámite puede realizarlo un tercero.
Modalidades	En caso de no cumplir con las obligaciones fiscales y presentar adeudos, no se expedirá la constancia.
Sustento Legal	Artículos 63 y 64 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente.
Costo Servicio \$	\$136.00 (ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.)
Documento que se Obtendrá	Constancia de no adeudo fiscal
Vigencia	sesenta días
Derechos usuario ante la negativa de respuesta	No aplica
Quejas o denuncias	Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en la Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00- 17:00 horas; 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO o al correo electrónico quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx .
Información y formatos	https://siox.finanzasoaxaca.gob.mx/pagos
Información General	
Dependencia	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.
Área Responsable:	Departamento de Control de Obligaciones
Dirección	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca C.P.71257
Encargado	C.P. Araceli Aragón Ortiz
Cargo	Jefa de Departamento de Control de Obligaciones
Correo electrónico	araceli.aragon@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono	01 (951) 5016900 EXT. 23141
Horarios de atención	De 9:00 a 17:00 hrs